



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

ORDENANZA XVI - Nº 13

(Antes Ordenanza 85/13)

Artículo 1.- Se autoriza la servidumbre de paso para el servicio cloacal de la Cooperativa Eléctrica Montecarlo Limitada, previa autorización del propietario del inmueble (señor Alfredo Luthi), correspondiente en el espacio destinado a futura calle del fraccionamiento del remanente R-4 del Lote 65/65^a – propiedad del Sr. Alfredo Luthi-, identificado como la P.I. Nº 14154- “Parcela 221C”, “Mz 000”, “Sección 002” del Plano de Mensura Nº 44322.

Artículo 2.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.